

Foro de Consulta Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030



Centro Internacional de Convenciones de La Paz
La Paz, Baja California Sur
13 de enero de 2025.



Pongo en sus manos el documento denominado “Foro de Consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030”, que contiene los resultados obtenidos en 19 mesas de trabajo organizadas bajo 4 Ejes Generales:

1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
3. Economía moral y trabajo.
4. Desarrollo sustentable.

y 3 Ejes Transversales:

1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

Con el interés de que sirvan de base no solo para encontrar la correlación ya existente entre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Informe de los 100 días de la Presidencia de la Republica y nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027; sino considerando que es el Gobierno Federal quien inicia un nuevo Plan de Desarrollo y somos nosotros quienes continuamos en la ejecución de un Plan Estatal de Desarrollo, resulta conveniente valorar algunas de las solicitudes que se *“Pensaron localmente para actuar globalmente”*.

La información que aquí se presenta, fue sistematizada teniendo como base los formatos de relatoría y las propuestas relevantes del panel de discusión, en los cuales y con apego a la metodología diseñada, las personas participantes priorizaron 3 problemáticas y sus respectivas soluciones, a su vez, con preguntas detonantes, fueron definidas en colectivo las propuestas para los ejes transversales.

En este ejercicio de planeación democrática, hubo problemáticas locales adicionales, discutidas y presentadas en el foro, que no fueron enviadas para ser contempladas a nivel nacional como propuestas, pero que resultan muy valiosas para el proceso de actualización de nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



Estructura y logística del Foro de Consulta para el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030.

Para la consulta se habilitaron 5 salones del Centro Internacional de Convenciones de la ciudad de La Paz, 4 salones fueron para el desarrollo de las mesas de trabajo y el salón principal donde se llevó a cabo la plenaria de inauguración y cierre del Foro de Consulta para el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 en Baja California Sur.



Eje 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN

Más de 100 representantes de organizaciones de la sociedad civil participaron en el diagnóstico de necesidades de seguridad y justicia, salud pública y movilidad del Eje “Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana” que formará parte del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Las propuestas de la sociedad para este Eje 1 fueron recibidas por la Secretaría General de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

Estas dependencias contribuyeron a que el enfoque de las propuestas no se distanciara de la propia planeación estatal establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que precisamente en su Eje 2 abarca la paz, la seguridad y la justicia.

Coordinadores generales.

Lic. Saúl Núñez González, Secretario General de Gobierno.

José Guadalupe Ojeda Aguilar, Coordinación de Asesores del Ejecutivo.

Expositores.

- Bienvenida e introducción: Lic. Saúl González Núñez, Secretario General de Gobierno y José Guadalupe Ojeda Aguilar, Coordinación de Asesores del Ejecutivo.
- Lic. Daniel de la Rosa, Procurador General del Estado.
- Cap. Luis Alfredo Cancino Vicente, Secretario de Salud Pública del Estado.
- Dra. Antonina Ivanova, Profesora-Investigadora en el Departamento de Economía de la UABCS.

El Plan Estatal de Baja California Sur, ya contiene metas innovadoras en problemáticas no consideradas anteriormente, como por ejemplo: la atención al suicidio, a usuarios de drogas duras, a población de la diversidad sexual, violencias como feminicidio y desaparición de personas; y estas fueron algunas de las problemáticas sobre las cuales los titulares de la Procuraduría de Justicia del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública ofrecieron diagnósticos generales para brindar el contexto del Eje.

De igual manera, previo a la consulta, la Dra. Antonina Ivanova, profesora-investigadora de la UABCS explicó que la democracia participativa y la acción colectiva de las comunidades y de las organizaciones de sociedad civil permiten que el estado maximice oportunidades económicas y sociales.



Saúl González Núñez
Secretario General de Gobierno.



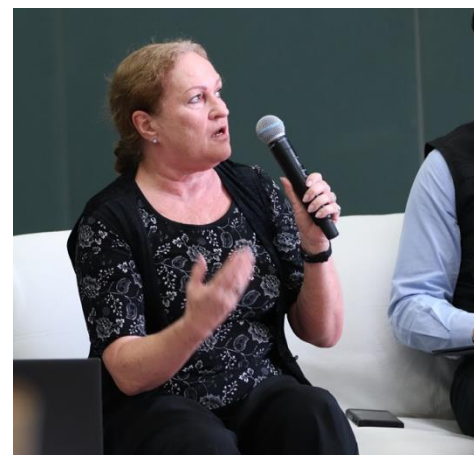
José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Oficina del Ejecutivo.



Cap. Luis Alfredo Cancino Vicente
Secretario de Seguridad Pública.



Lic. Daniel de la Rosa Amaya
Procurador General del Estado.



Dra. Antonina Ivanova
Profesora-investigadora de la UABCS.

Coordinadora de las mesas.

Mc. Alma Susana Aguilar Acevedo.

Moderadoras y moderadores.

Mesa 1. Lic. Claudia Elena Meza de la Toba

Mesa 2. Lic. Gerardo Daniel Martín del Campo

Mesa 3. Dra. Lorella Castorena Davis

Mesa 4. Dr. Alejandro Aguirre Chávez

Relatoras y relatores.

Mesa 1. Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

Mesa 2. Mtra. Mayra Messina Vázquez

Mesa 3. Lic. Francisco Javier Álvarez Villarreal

Mesa 4. Lic. Sylvia Rittner Monzón



Propuestas relevantes de los paneles de discusión, enviadas para inclusión en el PND 2025-2030.

Eje 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN

Personas asistentes: **105**

Problemáticas priorizadas: **12**

Soluciones: **26**

Propuestas en ejes transversales: **5**

Problemáticas Priorizadas	Soluciones Propuestas
Falta de Presupuesto y capacidades a las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incrementar el presupuesto con base a la estadística de la incidencia delictiva. ❖ Presupuestos participativos. ❖ Instancias especializadas para buscar nuevos canales y fuentes internacionales de financiamiento para la seguridad. ❖ Priorizar presupuestos de seguridad para regiones del país con alta inversión, alta generación de empleo y alta migración.
Falta de justicia pronta y expedita.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contratación de mayor personal ❖ Innovación tecnológica y equipamiento. ❖ Traductores culturales y lingüísticos para la población indígena y afro mexicana que está en las cárceles.
Falta de programas de prevención para la seguridad y la salud sistematizados, de largo plazo y de carácter obligatorio.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan de prevención estratégico a largo plazo, obligatorio y medible. ❖ Problemática Mala calidad de los servicios de salud
Mala calidad de los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecimiento institucional a través mejoramiento de la infraestructura, abastecimiento de medicamentos y aumento del personal especializado en zonas rurales y urbanas. ❖ Mejorar la prevención y atención a las adicciones mediante la coordinación interinstitucional en el sector salud. ❖ Crear centros integrales de atención a las

	adiciones y la salud mental.
Falta de fortalecimiento a la estrategia estatal de seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la atención a grupos vulnerables a través del incremento de personal especializado en seguridad con un enfoque intercultural, inclusivo y de Derechos Humanos. ❖ Fortalecer el enfoque preventivo de la seguridad a través del impulso a la participación ciudadana para la sistematización y fortalecimiento de los sistemas de información. ❖ Garantizar la movilidad segura (carreteras, espacios públicos).
Falta de transparencia y anticorrupción en los procesos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Unificación de servicios de salud en primer Impulsar la cultura de la denuncia en las instituciones públicas. ❖ Promover la ética pública y marcos normativos ❖ Considerar al candidato como persona física no moral en los procesos electorales.
Ausencia de representatividad y reconocimiento de los pueblos indígenas en Baja California Sur. (Solamente hay un enlace en BCS del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con la oficina que se encuentra en Baja California.)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer representación a través de la creación de una oficina del INPI en Baja California Sur, con diversos departamentos de atención que se requieran para las comunidades indígenas y afroamericanas que residen en el estado. ❖ Además, se propone reconocer a Baja California Sur como un estado que cuenta con dichas comunidades tanto residentes como migrantes, con el fin de que se incluyan en el Plan de Justicia para los Pueblos Originarios.
Falta de presupuesto suficiente etiquetado para las necesidades de las comunidades indígenas y afro-mexicanas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Asignar presupuesto para la población residente y migrante de comunidades indígenas y afroamericanas, encaminado a diversos programas que atiendan sus necesidades.
Prevalencia de las violencias sexo-genéricas en el ámbito	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Construir una red extensa de agentes comunitarios (mujeres y hombres) para la

<p>interpersonal, familiar y comunitario contra las mujeres, niñas, niños y personas de la diversidad sexual.</p>	<p>erradicación de las violencias sexo-genéricas en el ámbito interpersonal, familiar y comunitario.</p>
<p>Falta de acceso a la energía eléctrica y conexión a internet en comunidades aisladas.</p>	<p>❖ Generación de energía eléctrica distribuida a partir de energías renovables, capacitando a mujeres como técnicas en energías renovables.</p>
<p>Falta de percepción de seguridad en carreteras por presiones de las fuerzas del orden.</p>	<p>❖ Incremento al presupuesto para capacitación y sueldos del personal de todas las fuerzas de seguridad pública. / Presupuesto para mejorar la infraestructura carretera.</p>
<p>Abuso y discriminación a personas de comunidades indígenas y afroamericanas: se les ha usurpado la representatividad en el Congreso y municipios.</p>	<p>❖ Respeto a la libre determinación de comunidades indígenas y afroamericanas en la selección de sus representantes populares.</p>
<p>Falta de acceso a la Justicia y a los servicios públicos (salud, agua, vivienda, conectividad) en las zonas rurales del Estado.</p>	<p>❖ Disponibilidad de recursos humanos y recursos financieros para mejorar infraestructura carretera, transporte y sueldos (particularmente para contar con médicos en zonas rurales).</p>

Propuestas en Ejes Transversales:

Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.

- ❖ Promover condiciones equitativas de trabajo y salario para eliminar las brechas de género.

Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico

- ❖ Sofisticar la red de internet en toda la Transpeninsular para evitar problemas de inseguridad para turistas nacionales y extranjeros.

Eje transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas

- ❖ Introducir la libre determinación y la inclusión en la vida política mejora el bienestar de comunidades indígenas y afro mexicanas.
- ❖ Crear un plan de viviendas para las comunidades indígenas y afro mexicanas para garantizar su acceso a este Derecho Humano.
- ❖ La protección y rescate de lengua materna, vestimenta, cultura en general garantiza la existencia de la riqueza cultural del país.

Problemáticas locales adicionales.

- ❖ En cuanto a carencias en servicios de salud, los participantes propusieron el fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de la infraestructura, abastecimiento de medicamentos y aumento del personal especializado en zonas rurales y urbanas, así como mejorar la prevención y atención al suicidio y las adicciones mediante la coordinación interinstitucional y la creación de centros integrales de salud mental.
- ❖ Con relación al presupuesto para seguridad, procuración e impartición de justicia la ciudadanía mencionó la necesidad de enfocarlo de acuerdo con características y necesidades regionales como la incidencia delictiva, la migración, la generación de empleo y la inversión privada.
- ❖ También se contó con una alta participación de personas de comunidades indígenas y afro mexicanas quienes hablaron de ser víctimas de abusos y discriminación por parte de empresas que les contratan y de personal de seguridad, por lo que consideran que la justicia depende entre otras cosas de la

responsabilidad del Estado, la libre determinación, el respeto a derechos culturales, representatividad en poderes públicos, acceso a servicios como salud, y capacitación a fuerzas de seguridad para garantizarles movilidad en carreteras.

Soluciones locales adicionales.

- ❖ Atención a las causas de las violencias promoviendo la integración comunitaria: redes vecinales para la seguridad.
- ❖ Implementar un proyecto de ciudades seguras libres de violencias hacia personas y animales domésticos.
- ❖ Mejorar los centros penitenciarios (recursos humanos e infraestructura).
- ❖ Generar un protocolo de atención y rehabilitación de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de delitos de corrupción de menores y trata.
- ❖ Generar un protocolo estatal para la recepción y reintegración de personas migrantes con base en garantías de Derechos Humanos.
- ❖ Revisión y sanciones de denuncias de violencia digital.
- ❖ Revisión y sanciones de denuncias de violencia contra los animales.
- ❖ Justicia para víctimas de feminicidio. Apoyo económico a hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio.

Eje 2: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

Coordinadoras generales.

Mtra. Alicia Meza Osuna, Secretaria de Educación Pública,
Dra. Ana Luisa Guluarte Castro, Secretaria de Salud.

Coordinadores de las mesas.

- Mtro. Juan Enrique Ríos Ramos, Subsecretario de Bienestar y Desarrollo Social.
- Lic. Benjamín García Meza, Director General del Instituto de Vivienda de Baja California Sur.

Expositores.

- Dra. Ana Luisa Guluarte, Secretaria de Salud. **Ponencia:** República sana.
- Dr. Dante Arturo Salgado González, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. **Ponencia:** República educadora.



Mtra. Alicia Meza Osuna
Secretaria de Educación.



Dra. Ana Luisa Guluarte
Secretaria de Salud.



Dr. Dante Arturo Salgado González
Rector de la UABCS

Enlaces de apoyo.

- Mtro. Jorge Humberto Bautista, Subsecretario de Administración, SFyA
- Lic. Clarisa del Rosario Villarreal Zaval, Directora de Fiscalización Aduanera, Secretaría de Finanzas y Administración.
- Lic. Juan Ramón Rojas Aripez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria de la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

Moderadoras y moderadores.

Mesa 1. Mtra. Alicia Meza Osuna

Mesa 2. Lic. Patricia Romero Sillas

Mesa 3. Lic. Benjamín García Meza

Mesa 4. Mtro. Juan Enrique Ramos Ríos

Relatoras y relatores.

Mesa 1. Mtra. Enriqueta Duran

Mesa 2. Lic. Abigail Castillo y Lic. Yazmín Cervantes

Mesa 3. Lic. Carlos Roberto Orozco

Mesa 4. Lic. Juan Ramón Rojas Aripez



Propuestas relevantes de los paneles de discusión, enviadas para inclusión en el PND 2025-2030.

Eje 2: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.

Personas asistentes: **80**

Problemáticas priorizadas: **12**

Soluciones: **21**

Propuestas en ejes transversales: **15**

Problemáticas Priorizadas	Soluciones Propuestas
Falta de infraestructura, recursos en salud y programas de prevención en salud mental, adicciones y violencia contra las mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer la infraestructura sobre todo en áreas referencia. ❖ Implementar redes interinstitucionales activas con un acompañante social en situaciones de violencia hacia las mujeres. ❖ Incrementar la capacidad en número de plazas relacionadas con la atención en salud.
Falta de programas educativos para el autocuidado de la salud y programas de tics en los niveles básicos y medio superior.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la infraestructura y tecnología en las escuelas. ❖ Implementar material de educación de autocuidado en la salud.
El gobierno toma decisiones de desarrollo urbano y rural sin realizar evaluaciones de impacto ambiental social urbano.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar comités colegiados. ❖ Convocar a mesas de trabajo regionales para el análisis de la problemática.
Falta de planeación integral en el crecimiento urbano por el desarrollo económico de los sectores.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la movilidad. ❖ Plantear alternativas de desarrollo económico diferentes al turismo. ❖ Moderar la codicia. (Corrupción) ❖ Estrategia para la adquisición de suelo y ampliar las opciones de material de construcción. ❖ Actualizar planes urbanos y colaborar en la resolución de las problemáticas identificadas. ❖ Políticas públicas para cubrir/satisfacer las necesidades de vivienda. ❖ Lograr que los ingresos por los servicios

	<p>prestados en la región seas fiscalizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Plan de acción que regule el crecimiento económico en cada sector. ❖ Estrategia que brinde certeza jurídica en la adquisición de vivienda. ❖ Establecer obligaciones a empresas turísticas para invertir en el financiamiento de infraestructura de vivienda de sus trabajadores. ❖ Regular nuevos desarrollos de acuerdo a sus impactos sociales y necesidades de acceso a recursos.
<p>Falta de infraestructura educativa, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento en el sistema educativo y de cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Redistribución de recursos de programas y/o subsidios federales al sector educativo de acuerdo a la base de datos o levantamiento real de la infraestructura educativa de cada nivel, evaluando prioridades y necesidades. ❖ Aprobación de recursos federales para inversión de programas de infraestructura focalizada en mantenimiento de planteles educativos en los 3 niveles. ❖ Fomentar que empleadores financien sistemas de cuidado en zonas periféricas y rurales. ❖ Fortalecer mecanismos de evaluación y diagnósticos de la infraestructura del sistema de cuidados para el impulso de acciones que garanticen espacios dignos. ❖ Buena voluntad.
<p>Dificultades en el acceso a los servicios de salud en las zonas rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Unificación de servicios de salud en primer nivel para garantizar el acceso universal en zonas rurales y zonas marginadas. ❖ Garantizar la atención médica permanente en zonas rurales mediante la permanencia de personal médico. ❖ Elaborar una estrategia de diagnóstico temprano de diabetes e hipertensión en la edad adulta joven.

<p>Falta de implementación de un programa de atención a la prevención sobre problemas con incidencias altas en nuestra entidad.</p>	<p>❖ Priorizar mediante el tamizaje la detección de problemas de salud, del corazón, oncológicos y derechos sexuales y reproductivos.</p>
<p>Implementación de programas de prevención para el uso correcto de las tecnologías.</p>	<p>❖ Así como fortalecimiento de programas para la mejora de hábitos saludables y en donde se propone el acercamiento con programas de capacitación y gestión para la construcción de espacios.</p>
<p>Falta de reserva territorial accesible para tener la atención oportuna de la comunidad.</p>	<p>❖ Garantizar la atención en educación y salud oportuna.</p>

Propuestas en Ejes Transversales:

Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.

- ❖ Que los programas se desarrollen con perspectiva de género.
- ❖ Impactar la infraestructura en la seguridad de las mujeres en planteles educativos.
- ❖ Apoyo y capacitación, así como difusión de derechos y programas para la igualdad sustantiva en todo el país.
- ❖ Universalidad en los servicios de salud reproductiva para mujeres, de tal forma que las distintas instituciones de salud, se atiendan a todas por igual.
- ❖ Falta y/o difícil acceso a servicios de salud reproductiva para mujeres en localidades rurales.
- ❖ Falta de garantía en la legítima oportunidad de liderazgo en todos los niveles institucionales para mujeres.
- ❖ Falta de garantía en los derechos laborales de las mujeres trabajadoras formales e informales.
- ❖ Planificación integral con perspectiva de género en el desarrollo que garantice la igualdad sustantiva.

- ❖ Estructuración del INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) para la atención de comunidades indígenas y afroamericanos.

Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.

- ❖ Dotar de equipos tecnológico a las escuelas.
- ❖ Difusión de nuevas tecnologías entre la población para que conozcan nuevas soluciones.
- ❖ Necesidad de concientización de servidores públicos para que aborden políticas con perspectiva de género.

Transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas.

- ❖ Incluir la participación de los grupos indígenas y afroamericanos con accesibilidad a sus lenguas originales.
- ❖ La mala planeación afecta la desigualdad.
- ❖ Mujeres madres de familia vulnerables en el ejercicio de sus derechos donde se plantea como solución estrategias para su desarrollo personal y profesional desde casa.

Problemáticas locales adicionales.

- ❖ Falta de mantenimiento a la infraestructura educativa en cuanto a temas eléctricos, es decir renovación de cableado, estaciones, subestaciones, transformadores etc.
- ❖ Falta de mantenimiento a los planteles educativos en todos los niveles educativos.
- ❖ Falta de infraestructura para educación media superior en el municipio de Los Cabos.
- ❖ Privatización de playas.
- ❖ Falta de infraestructura en cuestión de movilidad en el estado.
- ❖ Precio de la gasolina.
- ❖ Falta de personal de salud.
- ❖ Falta de servicios de salud a los ejidos.
- ❖ Falta de equidad en la repartición de agua.
- ❖ Gentrificación.

- ❖ Centralización de infraestructura.
- ❖ Falta de servicios en comunidades periféricas sistema de cuidados, salud etc.
- ❖ Alto índice de población con hipertensión y diabetes sin diagnóstico que afecte posteriormente al presupuesto que se desencadena por la atención por enfermedades relacionadas.
- ❖ Problemas de salud de adolescentes y jóvenes en educación secundaria y bachillerato.
- ❖ Falta de conciencia en temas de alimentación equilibrada y activación física como rutina permanente en cada etapa de la vida.
- ❖ En general las personas que trabajan en el sector turístico no cuentan con condiciones para atender sus necesidades en materia de salud, acceso al agua y servicios.
- ❖ No se han incorporado las necesidades de vivienda digna para las personas que laboran en el sector de servicios turísticos. Esto ha acentuado la desigualdad.
- ❖ Hay hermanos indígenas y afro mexicanos viven en invasión.
- ❖ Rescate de las lenguas modernas.
- ❖ Alto costo en la construcción de la vivienda.
- ❖ Falta de planeación y ejecución en el crecimiento urbano.
- ❖ Unidades de género sin estructura y espacio en organigramas de dependencias, sin presupuesto propio y personal exclusivo para esa tarea.
- ❖ Corrupción.

Soluciones locales adicionales.

- ❖ Creación de comedores comunitarios situación de pobreza o marginación.
- ❖ Apoyar con becas para estudios desde educación básica hasta educación superior a todos aquellos que viven en estado de pobreza extrema y desigualdad social.
- ❖ Guarderías para el cuidado de la niñez para apoyar a madres trabajadoras.
- ❖ Apoyo a las personas en situación de pobreza que no han podido sus trámites de regularización de predios para tener formalidad y certeza jurídica de su tierra para vivienda.
- ❖ Apoyo con construcción de pie de casa para personas que se encuentran en rezago habitacional y que viven en condiciones de pobreza extrema y marginación.
- ❖ Promover que se den clases de lengua maternas en educación primaria y



secundaria.

- ❖ Impulsar programas para el recate, preservación y difusión de las artesanías, culturas y danzas de las comunidades indígenas y afro mexicanos.
- ❖ Impulsar la creación de una secretaria y/o Dirección General Estatal de asuntos indígenas y afro mexicanos.

3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO

Coordinadora general.

Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez, Secretaria de Turismo y Economía de Baja California Sur.



Expositores.

- Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez, Secretaria de Turismo y Economía de Baja California Sur.
- Dr. Fermín Reygadas, Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. **Ponencia:** Turismo Rural, Turismo Alternativo.



Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez,
Secretaria de Turismo y Economía



Dr. Fermín Reygadas, Profesor-Investigador
UABCS

Enlaces de apoyo.

Ing. Jesús Javier Jiménez Izabal, Director del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de BCS.

Moderadoras y moderadores.

- Mesa 1. Rodrigo Cerda Cornejo.
- Mesa 2. Georgina López Mazón.
- Mesa 3. Ramón González López.
- Mesa 4. C. Gabriel Rosillo Iglesias.

Relatoras y relatores.

- Mesa 1. Dulce María Gatica Nava.
- Mesa 2. Fabiola Cordero Rebollo.
- Mesa 3. Francisco Javier Lucero Sánchez.
- Mesa 4. C. Agraeli Monserrat Nicolás Espinosa.



Propuestas relevantes de los paneles de discusión, enviadas para inclusión en el PND 2025-2030.

Eje 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO

Personas asistentes: **85**

Problemáticas priorizadas: **12**

Soluciones: **30**

Propuestas en ejes transversales: **13**

Problemáticas Priorizadas	Soluciones Propuestas
La situación de seguridad de manera integral no es lo principal para la actividad turística.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejora legislativa y regulatoria de las leyes; mejora de trámites; transparencia y procesos judiciales; profesionalización de servicios públicos. Además de impulsar valores en el seno familiar que al final permitan que esto suceda.
La mala imagen, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos limitan la inversión y actividad turística.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fomentar la inversión en asociaciones público-privada en equipamiento e infraestructura. ❖ Inversión en carreteras y vías de comunicación. ❖ Financiar apoyos para mejorar servicios. ❖ Acciones integrales en la infraestructura y la planeación.
La informalidad en el sector turístico es un obstáculo en la economía y genera incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Crear programas de capacitación. ❖ Generar la supervisión y aplicación de la ley para que tenga consecuencias. ❖ Facilitación de trámites con el hecho de fortalecer el registro de Operadores Turísticos.
Falta de acceso a energías sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Generación de diagnósticos energéticos y balance energético para lograr una transición energética. ❖ Marco regulatorio accesible en la tramitología con certeza jurídica. ❖ Voluntad política para que el marco regulatorio pueda aplicarse al último usuario.
Falta de ordenamiento, planeación y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Crear un programa especial de áreas de prosperidad marina y terrestre enfocadas a

<p>territorial, desde una visión sostenible, regenerativa, inclusiva, circular, justa y equitativa.</p>	<p>economías azules, desarrollo sostenible y equidad intergeneracional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Transversalizar y armonizar instrumentos de ordenamiento, planeación y desarrollo de forma participativa y representativa, así como fortalecer el marco jurídico- normativo y recursos de los actores que la implementan.
<p>Desplazamiento de los pobladores locales en actividades económicas (turísticas) y tenencia de la tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planeación estatal de desarrollo del turismo que favorezca a las comunidades locales. ❖ Generar una agencia estatal de capacitación de las personas locales para formar empresas y cooperativas.
<p>La infraestructura carretera tras peninsular (mejorar las condiciones de deterioro, ampliar la conectividad de la baja con la baja sur. Conexión a los caminos rurales).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa integral de rehabilitación y mantenimiento de la carretera tras peninsular y caminos artesanales.
<p>Retribución de los impuestos de parte de la SEMARNTAT, CONAPESCA, CONANP, SADER, SE Y MARINA, sobre todo en las ANP, en el Fondo minero, el API y el sector agropecuario, acuícola y pesquero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa integral de vigilancia de las áreas naturales protegidas. ❖ Modificación en la legislación para lo que se generen en las Áreas Naturales Protegidas se regresen a ellas para su uso. ❖ Reforma fiscal a la retribución de las contribuciones de los diferentes sectores productivos.
<p>Falta de capacitación, certificación, promoción turística y regulación en cuanto a: la señalética turística y en general, operadores turísticos, calidad del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa de cooperación entre el sector privado y el público para implementar capacitación turística. ❖ Programa de inversión en áreas rurales ❖ Crear instrumentos de planeación y gestión de territorio ❖ Facilitar los trámites en materia de MIAS

<p>Falta de ejecución de proyectos de tecnificación y uso del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ejecutar proyectos de sistemas de micro aspersión y alta presión. ❖ Implementar acciones de capacitación y Extensionismo en el uso de sistemas de riego. ❖ Ejecutar proyectos de tecnificación del riego multianual.
<p>Insuficiente infraestructura, equipamiento y capacitación en materia de agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Construir plantas procesadoras certificadas para darle valor agregado a la producción del sector primario. ❖ Organización y capacitación.
<p>Limitada Inspección y Vigilancia, falta de personal, infraestructura y equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Facultades legales para los estados para que realicen labores de inspección y vigilancia. ❖ Crear programa de inspección y vigilancia pesquera.

Propuestas en ejes transversales:

Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.

- ❖ Fortalecer la cuestión educativa y programas especiales de capacitación para que las mujeres mejoren su perfil laboral y que ejerzan sus derechos.
- ❖ Igualdad Sustantiva y derechos de las mujeres.
- ❖ Difusión, capacitación y financiamiento para la mujer agraria.
- ❖ Promover el arraigo de jóvenes en las comunidades rurales.

Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.

- ❖ Fortalecer los mecanismos consultivos a consumidores indígenas y afromexicanos.
- ❖ Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
- ❖ Generación de una plataforma única de estadísticas y sistemas de información geográfica para los tres sectores de la economía y generación de TICS.
- ❖ Uso de tecnología y capacitación.

Transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

- ❖ Fortalecer los mecanismos consultivos a consumidores indígenas y afromexicanos.
- ❖ Marco regulatorio aprobado para el mejoramiento de infraestructura energética



aplicada al turismo rural.

- ❖ Se necesita respeto a las comunidades rurales.
- ❖ Registro de los derechos de incorporación al campo.
- ❖ Promover la justicia social.

Soluciones locales adicionales.

- ❖ Turismo regenerativo y adultos mayores.

EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

Coordinadora general.

- Arquitecta Carolina Armenta Cervantes, Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Expositores.

- Dr. Alfredo Bermúdez Contreras, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Energía y agua: desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible de Baja California Sur.
- Dr. Víctor Eduardo Sevilla Unda, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Estrés hídrico y turismo transnacional: retos para el desarrollo.
- Biol. Mayra Gutiérrez Sandoval, PONGUINGUIOLA, Diagnóstico de Generación de Residuos en Baja California Sur.
- Dr. Miguel Ángel Imaz Lamadrid, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Problemática y oportunidades para Baja California Sur en el marco del ODS 11.
- Dra. Antonina Ivanova Boncheva, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Cambio Climático y turismo sustentable.



BCS nos UNE
Gobierno de Baja California Sur



Enlace de apoyo.

Lic. Victoria Gómez Lepe, Directora de Planeación y Evaluación.

Moderadores.

- Mesa 1. MC. Yssel Ariadna Gadar Aguayo
- Mesa 2. Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina
- Mesa 3. C. Miguel Alejandro Rivas Soto
- Mesa 4. Dra. Cristina González Rubio San Vicente

Relatores.

- Mesa 1. Dra. Olivia Echazabal Salazar
- Mesa 2. M.C. Ana Cristina Soto Medina
- Mesa 3. C. Nayeli Guadalupe Hernández Gonzáles
- Mesa 4. Ing. Rodrigo Rangel Rodríguez



Propuestas relevantes de los paneles de discusión, enviadas para inclusión en el PND 2025-2030.

EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE.

Personas asistentes: **80**

Problemáticas priorizadas: **12**

Soluciones: **60**

Propuestas en ejes transversales: **26**

Problemáticas Priorizadas	Soluciones Propuestas
<p>Agua y energía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Manejo de cuencas para eficientar captación de agua ❖ Inspección, regulación y vigilancia ❖ Pago de servicios ❖ Reactivación de programa de CONAZA con mayor presupuesto para infraestructura de retención de aguas pluviales ❖ Reúso de agua en forraje ❖ Promover eficiencia en el consumo y obtención de agua y energía ❖ Uso de fuentes renovables de energía ❖ Generación de indicadores (incluyendo los 11 propuestos por la ONU) ❖ Pago por servicios ambientales
<p>Conservación de Biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Identificar economías ambientales locales sustentables. ❖ Uso eficiente del mercado de carbono. ❖ Monitoreo y vigilancia de caza y pesca ilegal. ❖ Manejo correcto de áreas naturales protegidas. ❖ Establecimiento de corredores biológicos urbanos e inter urbanos. ❖ Reforestación efectiva con especies nativas. ❖ Plantaciones forestales comerciales y nativas. ❖ Regular cambio de uso de suelo. ❖ Control de especies invasoras. ❖ Regulación de actividades turísticas en zonas vulnerables. ❖ Actualización del marco normativo para la regulación efectiva de la pesquería. ❖ Establecer créditos de carbono en zonas áridas.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconocimiento de recursos naturales susceptibles a pérdidas por actividades humanas. ❖ Integración de indicadores de biodiversidad para los distintos sectores como turismo y ganadería. ❖ Crear planes de manejo basados en la ciencia disponibles y experiencia de comunidades. ❖ Estrategia estatal con participación de CONAPESCA, comunidades costeras y terrestres para realizar acciones de restauración de ecosistemas. ❖ Evaluación de proyectos turísticos, inmobiliarios y de desarrollo urbano con la capacidad del uso responsable y sostenible de los recursos a demandar.
Contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fomento de economía circular ❖ Responsabilización de productores de residuos ❖ Establecer una Norma Oficial Mexicana para desaladoras ❖ Infraestructuras para el manejo de residuos ❖ Aprovechamiento de residuos orgánicos ❖ Establecimiento de mercados de carbono ❖ Establecimiento de impuestos ecológicos ❖ Regulaciones específicas para el manejo de residuos (actualización del marco normativo)
Aprovechamiento y distribución deficiente del recurso hídrico en los diversos sectores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo de diagnóstico y planes de manejo para desarrollar obras de recarga, tecnificación de riego y reúso de agua.
Ausencia de normatividad en materia urbana que regule aspectos de construcción, uso de agua, energía y residuos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo y aplicación de la normatividad particularmente en materia de sanciones.
Falta de una adecuada evaluación y manejo del	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementación de programas de monitoreo en los diversos ecosistemas y desarrollo de programas

<p>medio ambiente y recursos naturales en particular el sector pesquero y acuícola.</p>	<p>educativos enfocados en soluciones de problemáticas locales.</p>
<p>Basura y residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Infraestructura para reciclaje y compostaje, ley para propiciar la economía circular, aplicación de la norma para rellenos sanitarios, rellenos sanitarios con capacidades adecuadas reciclar como fuente de empleo.
<p>Deforestación (falta de árboles).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplicación de la normativa para el recuperación de plantas nativas cuando hay desmonte, actividades eco-sustentables para la exploración de la flora endémica, programa de adopta un árbol, conservación de la flora endémica.
<p>Escasez hídrica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cultura del agua, crear talleres para concientización social, subsidios para proveer agua, construcción de presas. ❖ Presas de captación en las partes medias. ❖ Ley estatal hídrica que priorice el presupuesto de captación de aguas, multas por desperdicio, subsidios para reutilizar agua residual, obras de conservación de suelo y agua.
<p>Visión de desarrollo enfocada en el uso de combustibles fósiles (gas natural y derivadas del petróleo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inversión y desarrollo para la conformación de mezclas energéticas regionalizadas enfocadas en los recursos renovables disponibles y no invasivos. ❖ Políticas de impulso a los sistemas de generación de energía renovable y comunitaria para comunidades aisladas de la red eléctrica. ❖ Esquemas de regulación para el sector privado gubernamental para la aportación a la generación consumo de renovables. ❖ Programa nacional de reducción de consumo y eficiencia energética.
<p>Escasez, creciente demanda, sobreexplotación de los acuíferos y falta de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Soluciones basadas en la naturaleza ❖ Restauración de ecosistemas naturales ❖ Adopción de prácticas agrícolas sostenibles

<p>gestión eficiente, injusticia en la repartición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promoción de eficiencia hídrica ❖ Reparación de fugas ❖ Instalación de medidores ❖ Sistemas de captación de agua de lluvia ❖ Tratamiento y reciclaje de aguas residuales ❖ Uso de tecnologías renovables ❖ Que la CFE siga recibiendo energía de sistemas fotovoltaicos.
<p>Falta de ordenamiento territorial inclusivo, justo, transformador de conflictos, con uso responsable de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer el enfoque de los talleres participativos de todos los grupos de interés, a través de la educación inclusiva. ❖ Elaboración y actualización de ordenamientos territoriales enfocados en desarrollo sostenible e inclusivos de las comunidades y los diferentes sectores. ❖ Diversificar centros de recepción y plantas de transferencia. ❖ Producción de biogás. ❖ Generación de ruta completa de recolección de RSU.

Propuestas en ejes transversales:

Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.

- ❖ Paridad de salarios
- ❖ Transparencia legal
- ❖ Padrón de acosadores y violentadores sexuales
- ❖ Acciones contra acosadores
- ❖ Equidad de género laboral en todos los niveles laborales
- ❖ Participación igualitaria en las asambleas y consejos de agua.
- ❖ Becas para culminar estudios.
- ❖ Programas de reforestación donde se involucre al género femenino.
- ❖ Laboratorio de energía renovables con liderazgo nacional femeninos en territorios indígenas y afroamericanos (justicia ambiental).
- ❖ Vinculación de centros educativos para implementación de soluciones.

Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.

- ❖ Implementar educación ambiental en escuelas y tomadores de decisiones comunitarias.
- ❖ Planeación comunitaria local inclusiva.
- ❖ Búsqueda de mecanismos y creación de cuadrillas que permitan rescatar las opiniones y necesidades.
- ❖ Creación de programas a distancias de educación y capacitación de acuerdo a las necesidades.
- ❖ Desalinización de agua marina
- ❖ Programas de inserción laboral y creación de nuevas tecnologías (empresas del Estado).
- ❖ Reutilización de aguas residuales, transición energética para el uso de pozos para paneles solares.
- ❖ Invertir en comunicación en BCS.
- ❖ Laboratorio de energía renovables con liderazgo nacional femeninos en territorios indígenas y afroamericanos (justicia ambiental).

Transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas.

- ❖ Apropiación del territorio por su población.
- ❖ Programas especiales para comunidades originarias.
- ❖ Facilitar talleres y educación homologada.
- ❖ Participación en las comunidades indígenas y afroamericanas en la toma de decisiones.
- ❖ Respetar plantas nativas y los territorios indígenas, regular la gentrificación, programas para la recuperación de ecosistemas, Debe de crearse en la Ley de Aguas Nacionales (LAN) uso exclusivo para comunidades y pueblos indígenas.
- ❖ Organizar talleres participativos en comunidades indígenas y afroamericanas que tomen en cuenta su historia, cultura, tradiciones y saberes en el uso sostenibles de los recursos naturales.
- ❖ Asociaciones público-privadas con interés social transformadoras del conflicto.
- ❖ Política fiscal diferenciada y progresiva que destine recursos a las comunidades más necesitadas.
- ❖ Laboratorio de energía renovables con liderazgo nacional femeninos en territorios

indígenas y afroamericanos (justicia ambiental).

Áreas de oportunidad de mejora en el Foro de Consulta

- ❖ Opinión generalizada en la falta de tiempo en las mesas de trabajo, para la discusión y análisis de las propuestas.
- ❖ Falta de señalética.
- ❖ Fallas en la logística de registro.
- ❖ Necesidad de mayor participación de los titulares de las dependencias en las mesas de trabajo.
- ❖ Necesidad de apegarse a los tiempos destinados para cada actividad (Ceremonia inaugural muy extensa, reduciendo el tiempo de participación en las mesas).

CIERRE DEL FORO



13 DE ENERO DE 2025 La Paz, Baja California Sur

Gobierno de México

FORO Foro de consulta PND 2025 - 2030	INSTITUCIÓN Secretaría de Turismo	ASISTENTES 500	MESAS DE TRABAJO 19	PROPUESTAS RECIBIDAS 30
---	---	--------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

2025
Año de La Mujer Indígena